



Posadas, de Mayo de 2020

AL SEÑOR SECRETARIO

ADMINISTRAT. JUDICIAL Y DE SUPERINTENDENCIA

DE LA SECRETARIA DE TECNOLOGIA INFORMATICA STI

DR. NICOLÁS IVAN ROITFELD

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “Expte. Adm. Nº **35899/2020** Sr. Ministro S.T.J. Dr. Cristian Marcelo Benítez -Ministro de Enlace con la S.T.I.- s/ Eleva Presentación Efectuada por la Señora Juez Correccional y de Menores Nº 1 de Posadas, Dra. Marcela A. Leiva”, a fin de hacerle saber para su conocimiento y efectos, que en Acuerdo Nº 7/2020 los Señores Ministros han resuelto: “1º) Autorizar la habilitación del Servicio Penitenciario Provincial como usuario de la plataforma SIGED “DOCUMENTOS COMPARTIDOS”, en el ámbito del Juzgado Correccional y de Menores Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial - Posadas, para acceder en tiempo real, dentro de la plataforma digital todas las novedades que se suscitaren en la Ejecución de la Pena de las personas que se encuentran privadas de su libertad. 2º) Autorizar la habilitación para que todas las resoluciones dictadas en los expedientes del Juzgado Correccional y de Menores Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial - Posadas, sean notificadas a las partes habilitadas a través de la plataforma SIGED, utilizando para ello, como prueba piloto, el “Módulo de Notificaciones Electrónicas Judiciales” para la gestión y trámite de notificaciones de cédulas electrónicas con firma digital a los domicilios electrónicos constituidos. 3º) Facultar a S.S. la Señora Presidente, Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, para que en representación del Poder Judicial de Misiones y a fin de efectivizar lo dispuesto en los puntos 1º) y 2º) precedentes, suscriba el respectivo Convenio con el Ministerio de Gobierno Provincial. 4º) Encomendar a la Secretaría de Tecnología Informática STI, las gestiones pertinentes para efectivizar las medidas autorizadas en los puntos 1º) y 2º) de la presente resolución. 5º) Comuníquese.

Saludo a Ud. cordialmente.

Oficio Nro:11192745/2020
SME